



Aviso de Prácticas de Privacidad

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO LA INFORMACIÓN MÉDICA QUE TENEMOS SOBRE USTED PUEDE SER UTILIZADO Y DIVULGADO Y COMO PUEDES ACCEDER A ESTA INFORMACIÓN.

Por Favor, Revise Cuidadosamente

Fecha de Vigencia: 31 de Enero 2024

MID-FLORIDA AREA AGENCY ON AGING, INC. DBA ELDER OPTIONS

Este aviso se aplica a la información que tenemos sobre su estado de salud y la atención médica que usted recibe a través de Elder Options, la cual se encuentra en su registro personal. En este aviso se describen las prácticas de privacidad de información seguidas por nuestros empleados, voluntarios, y otro personal. En la presente se le informa de que manera podemos usar y revelar su información médica, y también se le describen sus derechos y nuestras obligaciones con respecto al uso divulgación de dicha información. La ley nos requiere que le notifiquemos acerca de nuestros deberes legales y de nuestras prácticas de privacidad con respecto a su información de salud. También se nos requiere mantener la privacidad de la información de salud protegida que se encuentre bajo nuestra custodia, y a seguir las condiciones de este aviso. Si hay una violación de su información de salud protegida, nosotros le notificaremos a más tardar en 60 días después de la violación. Elder Options está requerido a seguir las condiciones y términos del aviso de prácticas de privacidad que esté vigente.

Usos y Revelaciones de su Información de Salud Protegida.

Nosotros podemos usar o revelar su información de salud protegida para los siguientes propósitos:

- * **Tratamiento** – para proveerle el tratamiento o los servicios médicos y para manejar y coordinar su atención médica. Por ejemplo, su información de salud protegida puede ser divulgada a un socio de la AAA para determinar su elegibilidad para los servicios de cuidado prolongado a través del programa de Medicaid.
- * **Pagos** – para facturar y cobrar los pagos de sus servicios médicos. Nosotros podemos revelar o usar su información de salud protegida para obtener o justificar los pagos de servicios de atención médica a varias entidades y programas como el gobierno federal y/o estatal, y Medicaid.
- * **Operaciones/Diligencias de Salud** – para evaluar el desempeño de nuestro personal al atenderlo, y para ayudarnos con decisiones sobre los servicios adicionales que podríamos ofrecerle, cómo podemos ser más eficientes, o si ciertos tratamientos médicos nuevos son más efectivos. También podemos usar su información de salud protegida: para contactarlo y recordarle sus citas o tratamientos médicos, para informarle de alternativas en sus opciones de tratamiento, o para informarle sobre los beneficios relacionados a su salud que podrían interesarle.
- * **Agencias estatales o federales** – en trabajar con otras agencias estatales o federales.

Nosotros no podemos usar o revelar su información en los siguientes casos sin su autorización:

- * **Notas de Psicoterapia** – cualquier uso o revelación de notas de psicoterapia, a menos de que sean usadas para tratamiento, pagos, u operaciones/diligencias de salud, incluyendo los programas de enseñanza de salud mental, el cumplimiento de actividades de supervisión, para propósitos de investigación académica, o como parte de defensa en un caso legal.

- * **Comercialización** – cualquier uso o revelación con fin de comercialización, a excepción de comunicación cara-a-cara o regalos promocionales al individuo.
- * **Venta de Información** – cualquier venta de información de salud protegida a un tercero. Nosotros no podemos intercambiar su información de salud protegida a un tercero por compensación, a menos de que usted lo autorice.

Existen situaciones especiales las cuales nos permiten usar o revelar su información de salud protegida sin su autorización.

Estas situaciones incluyen:

- * **Para Evitar Riesgos Serios de Salud o Seguridad** – para prevenir un riesgo serio a la salud o su seguridad, del público, o de otra persona. Podemos revelar su información a un familiar suyo o a un amigo cercano si es necesario para asistirlo en una emergencia que amenaza la vida.
- * **Requerida por ley** – cuando las leyes federales, estatales o locales lo requieran, tenemos que revelar o utilizar su información para la medida requerida.
- * **Investigación Académica** – para proyectos de investigación académica que beneficien a la comunidad de personas mayores de la Florida. Elder Options puede revelar su información para proyectos de investigación que hayan sido aprobados por una junta de evaluación institucional (IRB por sus siglas en inglés), o una junta de privacidad que haya analizado la propuesta de investigación para evaluar los efectos a sus derechos de privacidad u otros intereses relacionados.
- * **Donación de Órganos o Tejidos** – podemos divulgar su información a organizaciones que manejan la procuración o trasplantes, como un banco de donación de órganos, según sea necesario para facilitar la donación o el trasplante de órganos o tejidos.
- * **Miembros Actuales o Anteriores de las Fuerzas Militares, Veteranos, Seguridad Nacional y Miembros de los Servicios de Inteligencia** – cuando lo requiera una instrucción militar u otra autoridad gubernamental. Podemos también divulgar información sobre personal militar extranjero a la autoridad militar extranjera apropiada.
- * **Compensación Laboral** – según se nos autorice, y a la medida necesaria, para cumplir con las leyes de compensación laboral o de programas similares. Estos programas proveen beneficios por lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo.
- * **Riesgos de Salud Pública** – podemos revelar su información a las autoridades de salud pública u otras, que estén a cargo de prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades. También podemos revelar su información para reportar partos, muertes, sospechas de abuso o negligencia, lesiones físicas no accidentales, reacciones a medicamentos, o problemas con productos regulados por la Agencia de Administración de Comidas y Medicamentos (FDA por sus siglas en inglés).
- * **Actividades de Supervisión de Salud** – para auditorías, investigaciones, inspecciones, propósitos de licencias, u otras actividades necesarias para supervisión apropiada, según lo autorizado por la ley. Estos divulgaciones pueden ser necesarias para ciertos estados y federales agencias para monitorear el sistema de salud, programas del gobierno, y el cumplimiento con las leyes de derechos civiles.
- * **Demandas y Disputas** – en respuesta a una orden judicial o administrativa. Sujeto a todos los requisitos legales, también podemos revelar su información de salud protegida en respuesta a una citación judicial (*subpoena* en inglés). También podemos revelar su información para defendernos en el evento de una demanda o procedimiento administrativo.
- * **Aplicación de la Ley** – para propósitos de aplicación de la ley, si se nos requiere por un oficial de la ley en respuesta a una orden de corte, citación judicial (*subpoena* en inglés), orden de arresto o detención (*warrant* en inglés), convocación legal (*summons* en inglés), o proceso similar, sujeto a requisitos legales aplicables.
- * **Médicos Forenses, Examinadores Médicos, y Directores de Funerarias** – para identificar una persona difunta o para determinar la causa de muerte. Podemos revelar su información para reportar eventos vitales

como fallecimientos, según la ley lo permita o lo requiera.

* **Voluntarios** – podemos revelar su información a voluntarios que estén trabajando para Elder Options, incluyendo, pero no limitado a, voluntarios en programas como SHINE (Serving Health Insurance Needs of Elders), Sunshine for Seniors and State Long Term Care Ombudsman (LTCOP).

* **Información Que No Sea Identificable** – podemos revelar su información de salud que no lo identifique personalmente o que revele su identidad.

* **Actividades de Recaudación de Fondos** – para contactarlo con el fin de recaudar fondos como donaciones. Usted puede optar para no recibir comunicaciones de recaudación de fondos poniéndose en contacto con el Oficial de Privacidad de Elder Options.

Otros Usos y Revelaciones de su Información

Nosotros no usaremos o revelaremos su información de salud protegida para cualquier propósito que no se encuentre en este aviso sin su autorización específica y escrita. Si usted nos da autorización, usted tiene el derecho de revocarla por escrito a cualquier momento. Si usted revoca su autorización, nosotros no usaremos o revelaremos su información con el propósito cubierto por dicha autorización. Sin embargo, nosotros no podemos retractar o recuperar usos o revelaciones ya hechas con su autorización. Si tenemos información suya sobre virus de inmunodeficiencia humana (VIH) o abuso de sustancias, nosotros no podemos revelar esa información sin obtener un permiso escrito especial de usted. Este permiso escrito es diferente al que se mencionó anteriormente. Para poder revelar información y registros de VIH o de abuso de sustancias para propósitos de pagos, tratamiento, u operaciones de salud, necesitaremos su firma y un permiso escrito especial de autorización que cumpla con la ley.

DERECHOS INDIVIDUALES

Usted tiene el derecho de a inspeccionar y copiar su información de salud protegida. Para hacerlo, debe presentar un solicitud por escrito para inspeccionar y/o copiar su información médica protegida. Responderemos a su solicitud, por escrito, dentro de los 30 días siguientes a la recepción de la solicitud, permitiéndose sólo una prórroga (30 días adicionales) si va acompañado de una declaración escrita por las razones de la demora y proporcionando la fecha en la que completaremos la acción en su solicitud. Su solicitud puede ser negada en circunstancias limitadas. Sin embargo, si su solicitud es negada, le proporcionaremos una denegación oportuna por escrito que explique la base de la denegación. Usted puede solicitar que la denegación sea revisada por un profesional, según lo dispuesto en 45 del Código de Regulación Federal (CFR por sus siglas en inglés), sección 164.524(d). Nosotros cumpliremos con el resultado de la revisión. Según lo dispuesto por 45 del Código de Regulación Federal, sección 164.524, un pago razonable por copias puede ser recaudado de acuerdo con las leyes estatales.

Usted tiene el derecho de solicitar una corrección o cambio de su información de salud protegida, si usted cree que ésta no está completa o tiene errores, según lo dispuesto por 45 del Código de Regulación Federal sección 164.526. Su petición debe ser por escrito y debe incluir una razón para sostener la petición. Nosotros podemos negar la petición si usted nos pide cambiar información que:

- a) Nosotros no creamos, a menos de que la persona o entidad que la creo ya no esté disponible o no existe;
- b) No sea parte de la información que nosotros mantenemos; y/o
- c) Usted no se le permitiría inspeccionar y copiar.

Usted tiene el derecho de solicitar un informe de revelaciones de su información, según lo dispuesto por 45 del Código de Regulación Federal sección 164.528. Esta es una lista de revelaciones de su información de salud que hemos hecho para propósitos distintos al tratamiento, pago, u operaciones/diligencias de salud. Usted puede solicitar un informe de revelaciones por un periodo de hasta 6 años antes de la fecha de su solicitud excepto por ciertas divulgaciones provistas en 45 del Código de Regulación Federal sección 164.528(a)(1). Debe presentar su solicitud por escrito. Usted tiene el derecho

de obtener una copia gratis cada 12 meses. Por cada solicitud adicional, nosotros podemos cobrarle los costos asociados con los costos de proporcionar la lista, sea electrónicamente o en papel o por correo. Sin embargo, usted puede retirar o modificar su solicitud antes de los costos son incurrido.

Usted tiene el derecho de solicitar comunicaciones sobre su información de salud protegida por medios alternos o en lugares alternos, según lo dispuesto en 45 del Código de Regulación Federal sección 164.522(b). Usted puede solicitar que nos comuniquemos con usted acerca de asuntos médicos de cierta manera o en ciertos lugares, siempre que dicho modo alternativo solicitado de la comunicación o la ubicación alternativa son razonables

Usted tiene el derecho a solicitar una restricción o limitación de la información de salud protegida que nosotros usamos o revelamos por propósitos de tratamiento, pagos, y operaciones/diligencias de salud, según lo dispuesto en 45 del Código de Regulación Federal sección 164.522(a). Si nosotros aceptamos su solicitud de restricción, cumpliremos con su solicitud, a menos de que la información sea necesaria para proveerle tratamiento de emergencia.

Usted tiene el derecho a tener una copia en papel de este aviso. Si usted ha optado para recibir este aviso electrónicamente, usted tiene el derecho de recibir una copia en papel si la solicita al Oficial de Privacidad de Elder Options.

Cambios a Este Aviso: Nos reservamos el derecho de cambiar esto aviso, y hacer que el aviso revisado o modificado sea efectivo para información médica que ya tenemos sobre usted, así como cualquier información que recibimos en el futuro. Si este aviso es revisado o cambiado, publicaremos un resumen del aviso actual en Elder Options con su fecha de vigencia. Una copia actualizada de este aviso está disponible en nuestro sitio web (<https://agingresources.org/>). Usted tiene el derecho de tener una copia del aviso vigente.

Quejas

Si usted cree que sus derechos de privacidad han sido violados, puede presentar una queja en nuestra oficina o con el Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos (HHS por sus siglas en inglés). No se tomaran represalias en su contra por quejarse. Para presentar una queja en nuestra oficina o con el Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos, por favor contacte a:

Privacy Officer
Elder Options
100 SW 75 Street, Suite 301
Gainesville, FL 32607
phone: (352) 692-5237
kreischerj@agingresources.org

Southeast Region, Office for Civil Rights
U.S. Department of Health and Human Services Sam Nunn Atlanta Federal Center, Suite 16T70
61 Forsyth Street, S.W.
Atlanta, Georgia 30303-8909
Customer Response Center: (800) 368-1019
FAX: (202) 619-3818 TDD: (800) 537-7697
Email: ocrmail@hhs.gov

Para Más Información: Las solicitudes para mayor información sobre los temas cubiertos en este aviso se pueden dirigir a la persona que le entregó el aviso, o al Oficial de Privacidad en Elder Options, 100 SW 75 Street, Suite 301, Gainesville, FL 32607, phone: (352) 692-5237, kreischerj@agingresources.org.